

MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

MIB/DCS/134/2016

Puebla, Puebla, a 15 de agosto de 2016

Lic. Patricia Gabriela Vazquez del Mercado Herrera Secretaria de Eduçação Pública

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla

Presente:

5 AGO 2016

1 5 AGO 2016 13:22

Profa. Norma Diana Ayala Bravo
Directora de Administración
Secretaría de Educación Pública.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla

ASUNTO: Factura correspondiente al mes de julio 2016.

Me refiero al Contrato de Asociación Público Privada, para la Construcción, Equipo Multimedia, Audiovisual y los Recursos Museográficos necesarios para la Operación y Mantenimiento del **Museo Internacional del Barroco**, celebrado con la Secretaría que dignamente usted representa; por lo que en estricto cumplimiento lo estipulado en el artículo 92 fracción IV de la *Ley de Asociaciones Público Privadas* y al "CAPP" en las cláusulas **5**, sección 5.17 inciso (a) **9 "FORMA DE PAGO"** numerales, **9.1**. a), b), c) y d) **9.2** a) (1), (3), (4), (8), b), **9.4**., así como a Ley de Ingresos del Estado de Puebla, Capítulo V "DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA", artículo 27 numeral V.

Al respecto, y tomando en cuenta el Reporte Mensual de Desempeño presentado el pasado 3 de junio del año en curso, mediante oficio MIB/DCS/132/2016 para el periodo de prestación de servicios correspondientes al mes de julio de 2016, con la debida medición y separación de los servicios que son consumidos en las oficinas de la Operadora; se adjunta los siguientes documentos:

1.- Factura con número de folio 20 por el Pago de Servicios por la cantidad de \$570,562.35 (Quinientos setenta mil, quinientos sesenta y dos pesos 25/100 M.N.), mas IV.A.; se anexa copia de la factura para una mejor referencia.

Cestos SABEC PECIBI CODI XIZO MCONEC AC

MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.





2.- Copias simples de los servicios públicos medidos y consumidos en las oficinas de la Operadora, mismos que forman parte del Reporte Mensual de Desempeño del mes

correspondiente.

3.- Factura con número de folio 21 de fecha 12/08/2016, por el pago de Servicios del mes de Mayo; dirigida al Gobierno del Estado de Puebla; por la cantidad de \$ 23, 881,402.85 (Veintitrés millones ochocientos ochenta y un mil, cuatrocientos dos pesos 85/100 M.N); en la cual se realiza la retención de Derechos por Servicios de la

Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, se anexa copia de la factura para

una mejor referencia.

Derivado de lo anterior, como lo señala la cláusula **9** "Forma de Pago" numerales 9.1. incisos a), b) y c), 9.2 a) (1), (3), (4), (8), b) 9.4; por lo que se estima que de la Contraprestación de Servicios llevados a cabo por parte del Museo, resulta la cantidad de: **\$ 27,371,530.74** (Veintiséis millones, trescientos setenta y un mil quinientos treinta pesos 74/100 M.N.); No omito manifestar que estaríamos en espera del pago correspondiente a través de la siguiente cuenta:

Nombre: Banobras, S.N.C. Fid. 2223.- Museo Internacional del Barroco.

Institución Bancaria: BBVA BANCOMER, S.A.

Clave bancaria: 0121800019863416

Sucursal: 095

Plaza Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ARMANDO SALAS MORFÍN DIRECTOR DE PROYECTO MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

C.c.p. Lic. Jacinto Herrera Rivera- Director General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales-Secretaría de Educación Pública C.c.p. Lic. José Octavio Ferrer Burgos. Representante legal del Museo Internacional del Barroco.
C.c.p. Ing. Arq. Fernando Tello Torres-Consultoría, Supervisión Técnica y Administración en Sistemas, S.A. de C.V.